

AYUDE A REDUCIR LA CANTIDAD DE INMUEBLES VACÍOS EN LAS COMUNIDADES LOCALES



Los inmuebles comerciales que permanecen vacíos durante períodos excesivos tienen un impacto negativo en la economía y en la seguridad pública locales. Estos inmuebles vacíos pueden devastar los distritos comerciales vecinales.

En el condado de Cook, los propietarios pueden solicitar una reducción de los impuestos a la propiedad si esta se encuentra total o parcialmente desocupada. ¿Cómo se accede a la reducción del impuesto sobre bienes inmuebles en función de la desocupación? Los propietarios deben solicitar esta reducción y hacer lo siguiente:

- hacer esfuerzos de buena fe para arrendar/alquilar un edificio que está en condiciones de ser ocupado, pero no que pueda mantener inquilinos;
- sufrir un siniestro, como un incendio, una inundación o una catástrofe natural.

La oficina de catastro del condado de Cook establece los criterios que se deben cumplir para que el propietario de un inmueble reciba una reducción en el pago de sus impuestos a la propiedad en función de la desocupación.

De acuerdo con un cambio reciente, el propietario de un inmueble solo puede recibir una reducción en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles en función de la desocupación hasta que la propiedad haya sido alquilada. La Política de inmuebles vacíos del catastro del condado de Cook está disponible **aquí**.

CÓMO PUEDE AYUDAR A DISMINUIR LOS INMUEBLES VACÍOS EN LOS DISTRITOS COMERCIALES VECINALES

- Corra la voz, comparta esta hoja informativa y la Política de inmuebles vacíos de la oficina de catastro. Es importante que las partes interesadas de las comunidades locales, los propietarios de los inmuebles comerciales y los contribuyentes comprendan las normas que rigen estas reducciones impositivas.
- Si sospecha que el propietario de un inmueble paga menos impuestos sobre los bienes inmuebles debido a una desocupación total o parcial, pero no hace el esfuerzo por alquilarla, póngase en contacto con el Consejo de Defensa de la Pequeña Empresa o con la oficina de catastro. Puede comunicarse con el Consejo de Defensa de la Pequeña Empresa (Small Business Advocacy Council, SBAC) por correo electrónico a emma@sbacil.org y con Erik Harmon, director de la extensión comercial de la oficina de catastro, al (312) 603-6015.

Ayudar a disminuir los inmuebles vacíos en los distritos comerciales vecinales permitirá apoyar a estos distritos y revitalizarlos en todo el condado de Cook. Transformemos los inmuebles vacíos en pequeñas empresas exitosas.

Para obtener más información, visite la página de la Coalición de Revitalización de Vecindarios (Neighbourhood Revitalization Coalition, NRC) o comuníquese con Emma al correo electrónico emma@sbacil.org